

**DECLARACIÓN DE ESTADOS UNIDOS A LAS SESIONES PLENARIAS DE LA COMISIÓN**

Respecto al tema de colaboración con otras organizaciones (PLE\_109/2020), Estados Unidos agradece la sugerencia del presidente incluida en la Circular ICCAT# 7324/2020 respecto a posibles próximos pasos en el marco de la colaboración entre ICCAT y COPACO y la CGPM, respectivamente. Estamos de acuerdo en que debería explorarse la opción de cartas sencillas de colaboración con estas dos organizaciones, dado que están establecidas de acuerdo con el Artículo XIV del Acta de constitución de la FAO. El largo acuerdo de ICCAT con la FAO parece servir como paraguas legal adecuado para dicha colaboración, de conformidad con el párrafo 1 del Artículo 6. Dado que la Comisión ha expresado claramente su apoyo, en principio, a reforzar la cooperación con estas organizaciones, y que el enfoque sugerido por el presidente no requeriría el desarrollo de ningún texto legal, sugerimos que este tema se aborde después de que termine el periodo de correspondencia oficial de ICCAT en 2020 para permitir que las CPC se centren en otros asuntos más urgentes.